



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL PLURINOMINAL, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las quince horas con treinta minutos del veinte de septiembre de dos mil dieciséis, con la finalidad de celebrar sesión privada se reunieron, previa convocatoria, en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, la Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasocho, el Magistrado Yairsinio David García Ortiz, el Secretario Manuel Alejandro Ávila González en funciones de Magistrado y la Secretaria General de Acuerdos, Ana Cecilia López Dávila, que autoriza y da fe.

Existiendo cuórum, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión y sometió a consideración del pleno un proyecto de acuerdo que propone la ponencia a cargo del Magistrado Yairsinio David García Ortiz relativo al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SM-JDC-234/2016 y SM-JRC-70/2016, acumulado. Lo anterior, en los términos que se apuntan a continuación:

- | | |
|---|---|
| SM-JDC-234/2016 y SM-JRC-70/2016, acumulados
(Acuerdo plenario de cumplimiento)
Magistrado Yairsinio David García Ortiz | PRIMERO. Se ordena agregar a los autos del presente expediente las constancias señaladas en el punto II del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se tiene cumplida la sentencia dictada en el presente juicio.

TERCERO. Archívese el expediente como asunto concluido. |
|---|---|

1

Efectuado el estudio de la propuesta, se aprobó por **unanimidad** de votos.

Desahogado el asunto motivo de sesión privada, se declaró concluida a las quince horas con cuarenta minutos; elaborándose la presente acta en cumplimiento de lo previsto en los artículos, 194, 197, fracciones VIII y XVI, 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 49, 53, fracciones I, X y XVIII del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Presidenta de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal y la Secretaria General de Acuerdos en funciones, que autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

ANA CECILIA LÓPEZ DÁVILA